

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 07 de Abril de 2026

Ref.:Expediente N°: 75/472-2026  
N° de Pedido: 20243

### Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CHAPA GALVANIZADA LISAS DE 8 MTS DE LARGO X 1.10 MTS DE ANCHO. X UNIDAD	UNIDADES.	2
2	CANO GALVANIZADO 100 ML X 1 MT.	UNIDADES	2
3	SELLADOR SILICONA ACETICA ZINQUERIA TIPO ZAFF	UNIDADES	4
4	REMACHES 3,5 X 10 MM	UNIDADES	500
5	DISCO DE CORTE 115X1MM	UNIDADES. METALICA FINA	10
6	PINTURA FONDO PARA GALVANIZADO X 4 LTS	LITROS. COLOR NEGRO	2
7	SELLADOR SILICONA SIKAFLEX 300GR	UNIDADES	8
8	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 X 1 MTS Y ESPESOR DE 1,5 MM	UNIDADES	2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **15/04/2026** a las **12:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Cabe aclarar , que el "FLETE". Refiere a la ART. 9º TERCER PÁRRAFO DEL DECRETO ACUERDO 22/1.

**" Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuará en el lugar de destino, y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado serán a cargo exclusivo del adjudicatario."**

Destino: Hogar Gral. Belgrano.

Dirección: Av. Francisco de Aguirre 350

Recepción: Encargado de economato Jesus Gomez

Forma de entrega: De Lunes a Viernes de 08 a 13Hs.

**Sin otro particular lo saludo atte.-**

Usuario: sanchezj